

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, de la resolución por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del artículo 37 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de alojamientos protegidos al amparo del artículo 37 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y que a continuación se indican:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	FINALIDAD
Surexport, S.C.A CIF F21202817	21-PO-T-00-0063/08	281.250 €	1.1.15.00.18.21.77200.43A.8 2013	PROMOCIÓN ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS
Cultivos Integrales Doñana, S.l. C.I.F: B2134665	21-PO-T-00-0062/08	112.500 €	1.1.15.00.18.21.77200.43A.8 2013	PROMOCIÓN ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS
Surexport S.C.A. C.I.F F21202817	21-PO-T-00-0010/05	162.000 €	1.1.15.00.18.21.77200.43A.8 2013	PROMOCIÓN ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS

Huelva, 27 de enero de 2015.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.